

# DATOS DE LAS PALOMAS A FACILITAR POR LOS PREPARADORES A LAS SOCIEDADES-FEDERACIÓN

EL PREPARADOR DEBE ENTREGAR CUMPLIMENTADO ESTE IMPRESO A LA SOCIEDAD O FEDERACIÓN ANTES DEL ACOPLAMIENTO ESTE IMPRESO, DE TODOS LOS PREPARADORES DEL CAMPEONATO, CUANDO SE TRATE DE UN CAMPEONATO OFICIAL, LOCAL-COMARCAL-REGIONAL, SE ADJUNTARÁ JUNTO CON EL ACTA DE INICIO, DE NO HACERLO LOS PREPARADORES NO TENDRAN COBERTURA DEL SEGURO DE R.C. DE LAS PALOMAS EN CASO DE INCIDENCIAS O RECLAMACIONES

## PREPARADOR QUE ENTREGA LAS PALOMAS.

NOMBRE PREPARADOR

Nº CARNET

TELÉFONO MÓVIL

## SOCIEDAD Y CAMPEONATO DE DESTINO.

SOCIEDAD o FEDERACIÓN

CAMPEONATO

Datos de la/s PALOMA/S que presenta, con su Nº ID del REGISTRO DE PALOMAS, para las sueltas y fechas indicadas:

Fecha SUELTA ↕		Nº ID registro	Nº ANILLA	PLUMA
① SUELTA	TITULAR ↕			
	RESERVA ↕			

Fecha SUELTA ↕		Nº ID registro	Nº ANILLA	PLUMA
② SUELTA	TITULAR ↕			
	RESERVA ↕			

Fecha SUELTA ↕		Nº ID registro	Nº ANILLA	PLUMA
③ SUELTA	TITULAR ↕			
	RESERVA ↕			

Fecha SUELTA ↕		Nº ID registro	Nº ANILLA	PLUMA
④ SUELTA	TITULAR ↕			
	RESERVA ↕			

Fecha SUELTA ↕		Nº ID registro	Nº ANILLA	PLUMA
⑤ SUELTA	TITULAR ↕			
	RESERVA ↕			

Fecha SUELTA ↕		Nº ID registro	Nº ANILLA	PLUMA
⑥ SUELTA	TITULAR ↕			
	RESERVA ↕			

Fecha SUELTA ↕		Nº ID registro	Nº ANILLA	PLUMA
⑦ SUELTA	TITULAR ↕			
	RESERVA ↕			

DECLARO que conozco la obligación de tener **REGISTRADAS LAS PALOMAS** en el Registro Oficial de Palomas de la FCRM, con 10 días de antelación al acoplamiento, no pudiendo INSCRIBIRLA aquí si no tengo en mi poder el Nº ID del registro, AUNQUE ESTE REGISTRADA. Asimismo, la obligación de avisar **en el momento en que tenga conocimiento y siempre antes del día de la suelta**, cualquier circunstancia que puede impedir la ENTREGA de la paloma en condiciones adecuadas.

Murcia, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.02\_\_\_\_.

EL PREPARADOR

Fdo. \_\_\_\_\_

**NO PUEDE PRESENTAR PALOMAS AQUÍ SI NO TIENE EL Nº ID (aunque la tenga registrada) ES OBLIGATORIO PONERLO. DEJE EN BLANCO LA SUELTA EN LA QUE NO ENTREGUE VD. LA PALOMA, SOLO INSCRIBIR LAS QUE VAYA A PRESENTAR**

Establecer que el plazo para inscribir palomas **GRATUITAMENTE** hasta el día 30 de noviembre de cada año.  
Todos los preparadores tienen la obligación de actualizar las palomas en el Registro, comprobándolas en la web